

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-La evangelización de los jóvenes, una emergencia, 4 de noviembre.....	319
-La alegría de nuestra fe: Dios Padre (5), 10 de noviembre.....	321
-Día de la Iglesia Diocesana 2012, 18 de noviembre.....	322
-La alegría de nuestra fe: Jesucristo (1), 25 de noviembre.....	324

Secretaría General

I. Decretos

Aprobación de Estatutos:

-Hermandad del beato Martín Lozano Tello, de Corral de Almaguer.....	327
-Cofradía del Santo Ángel Custodio, de Toledo.....	328
-Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Salud, de Talavera de la Reina.....	329

<i>II. Nombramientos.....</i>	<i>330</i>
-------------------------------	------------

III. Delegación Diocesana para el Clero

-Ejercicios Espirituales para sacerdotes.....	330
---	-----

Año CLXVI - Núm. 10

Noviembre 2012

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

ESCRITOS DOMINICALES

LA EVANGELIZACIÓN DE LOS JÓVENES: UNA EMERGENCIA

4 de noviembre

Desde hace ya bastantes años, se llevan a cabo encuestas que tienen como contenido preguntar a jóvenes cómo están de fe, cuántos se sienten creyentes y, si son cristianos, si practican o celebran la Misa el domingo, etc. Los resultados son los que son y nos indican cuáles son las tendencias en el mundo juvenil, casi siempre a la baja en lo que se refiere a la fe cristiana, a creer o no en Dios o lo que propone la Iglesia porque Dios lo ha revelado. Esas encuestas pueden desazonarnos, evidentemente. Nosotros sabemos hasta qué punto la secularización y desorientación de nuestro mundo influye en el desarrollo de la fe de nuestros chicos adolescentes y jóvenes, y nos apena la pérdida de fe en los jóvenes.

Normalmente, del resultado de estas encuestas se hacen eco muchos medios, entre los que se cuentan aquellos que se alegran de que éste sea así porque tienen estos medios una postura contraria a lo que la Iglesia propone. Yo, la verdad es que no lo entiendo bien o y no acierto por qué se alegran, porque me pregunto: ¿no hay algo de hipocresía en esta manera de ver las cosas? Es decir, ¿cómo no va a haber cada vez más chicos que dejen su fe, se alejen de la Iglesia y no practiquen lo que sus padres, que son la Iglesia, les han transmitido, si constantemente tienen estos medios una comprensión del hecho religioso y, sobre todo, del hecho cristiano como fenómenos negativos, que son ilusorios y sin valor para la persona “moderna”? ¿No es real que no han cambiado un ápice en su postura sobre lo que la fe cristiana aporta al hombre y la mujer, con argumentos que son parecidísimos a los esgrimidos hace 50, 70, 100 o

200 años, argumentos, por tanto que no superan el tópico?

¿Significa esto que yo no acepto que esos fenómenos descritos en las encuestas no son verdaderos? En absoluto, pero matizando. Nosotros, los católicos muchas veces tenemos culpa al no haber sabido transmitir bien la fe, el Evangelio, la persona de Jesucristo. Sin duda, pero, ¿no estará ocurriendo que, en muchas ocasiones, las respuestas negativas de los jóvenes en las encuestas, responden más a una idea falsa de quien es Dios o Jesucristo o la Iglesia? También sin duda. Por otro lado, es más fácil destruir que construir. Y manejar tópicos o prejuicios hace mucho daño. Por todo ello, creo que nuestra postura de padres, sacerdotes, catequistas, educadores en la fe o jóvenes que quieren acompañar a otros jóvenes, es no dar por supuesto nada o casi nada en la fe de los jóvenes o a la hora de que ésta crezca armónicamente. Y utilizar los medios siempre eficaces: el testimonio, decirles la verdad, la oración por ellos, el ejemplo de vida, el Catecismo de la Iglesia Católica, el Youcat, la reunión de grupo, la práctica del amor cristiano, la exhortación a encontrarse con Cristo en la oración, en la Eucaristía dominical, la confesión de los pecados en el sacramento de la Reconciliación, la atención a los más pobres...

Pero nada de esto se puede hacer sin una pequeña planificación, sin la creación de grupos de fe, sin la ayuda de los movimientos apostólicos, sin una oferta pastoral en las parroquias para sus jóvenes, sin dedicar gente a estar con esos jóvenes, a ofrecerles alternativas a la cultura dominante, a “desfacer los entuertos” que ésta crea como desafíos a nuestra fe. Sin todo esto, de poco sirve los enormes esfuerzos que la pastoral juvenil diocesana hace o planifica, o los ofrecimientos que hace para encuentros, convivencias, campañas, peregrinación a Guadalupe, JMJ o de otro tipo. Es todo un entramado que, desde dentro, sintiéndose Iglesia, podemos comprender y alegrarnos de que exista. Yo afirmo que un joven católico consciente de su fe, siguiendo a Jesucristo y viviendo como Él nos enseñó, sale “más barato” a los poderes públicos, porque será más participativo como ciudadano, vivirá las virtudes morales, romperá menos mobiliario urbano, necesitará menos dinero para desintoxicarse, creará menos problemas sociales porque creará familias mejores, más unidas, más a favor de una sociedad más justa.

Quiero pensar también en todos esos jóvenes magníficos que están en nuestras parroquias o asociaciones que perseveran en su fe, se preocupan por los demás, oran y aman a Jesucristo, tienen alegría y se sienten felices de ser católicos. Pienso sobre todo en los que guían por su mayor experiencia a los más jóvenes. Para ellos sobre todo está diseñado en Congreso Nacional de Pastoral Juvenil, que va a tener lugar del 1 al 4 de noviembre en Valencia. Su título es significativo: “También vosotros daréis testimonio” (Jn 15,26-27).

LA ALEGRÍA DE NUESTRA FE: DIOS PADRE (5)

10 de noviembre

Termino en esta ocasión la somera reflexión acerca de lo que dice nuestro Credo sobre Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra. Él es el Padre de nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero. ¿Qué significa para mi vida creer en Dios? Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas en esta vida, en el fondo está sin la gran esperanza, la que resiste todas las desilusiones, y ha amado y nos sigue amando «hasta el extremo» (Juan 13,1). Estoy seguro que quien ha sido tocado por el amor de Dios empieza a intuir lo que será propiamente «vida», y qué quiere decir la palabra esperanza de la que se habla ya en el rito del Bautismo: de la fe se espera la «vida eterna», la vida verdadera que, totalmente y sin amenazas, es sencillamente la vida en plenitud, aquella de la Jesús dijo, hablando de sí mismo, que había venido para que nosotros la tengamos, pero en plenitud, en abundancia (Juan 10,10). Pero es también Jesús quien nos explicó qué significa «vida»: «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo» (Juan 17,3).

Si estamos en relación con la fuente de la vida, el Padre, si estamos en relación con Aquel que no muere, que es la Vida misma y el Amor mismo, entonces estamos en la vida. Entonces «vivimos». Es el mensaje eterno del cristianismo a la humanidad entera. Pero muchos se preguntan: ¿es posible amar a Dios aunque no se le vea? Además, da la impresión que nuestro mensaje, nuestro anuncio de Dios lleva consigo una obligación de amar al amor. ¿Se puede amar el amor? Hay aquí, en efecto, una doble objeción contra ese mandamiento de Jesús: amar a Dios y amar al prójimo. Si nadie ha visto a Dios, y el amor no se puede mandar, ¿cómo podremos amarlo a Él y al prójimo? ¿No es el amor un sentimiento que puede tenerse o no, y no puede ser creado por la voluntad?

Nos damos cuenta que en estas preguntas hay controversia e ideas un poco confusas. Es verdad que la Escritura dice: «Si alguno dice: amo a Dios, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve» (1 Juan 4,20). Ciertamente, pero este texto no excluye el amor a Dios, como si fuera imposible amar al Dios no visible como se ven otras realidades. El texto de san Juan más bien hay que interpretarlo en el sentido de que el amor al prójimo es un camino para encontrar también a Dios, y que cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte también en ciegos ante Dios. En efecto, nadie ha visto a Dios como es en sí. Y, sin embargo, Dios no es del todo invisible, no ha quedado fuera de nuestro alcance.

Aquí aparece una separación entre lo que podemos conocer de Dios por la capacidad cognoscitiva que Él ha puesto en nosotros y lo que Él ha revelado de sí mismo, aunque haya una relación estrecha entre ambas capacidades. Con otras palabras: lean esa carta primera de san Juan y verán cómo se nos dice que el amor de Dios ha aparecido entre nosotros, se ha hecho visible, pues «Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de Él» (1 Juan 4,9). Dios se ha hecho visible de muchas maneras. En la historia de amor que nos narra la Biblia, Él sale a nuestro encuentro, trata de atraernos, llegando hasta la Última Cena, hasta el Corazón traspasado en la cruz, hasta las apariciones del Resucitado y las grandes obras mediante las que Él, por la acción de los apóstoles, ha guiado el caminar de la Iglesia naciente.

El Señor tampoco ha estado ausente en la historia sucesiva de la Iglesia: siempre viene a nuestro encuentro a través de los hombres y mujeres en los que Él se refleja mediante su Palabra, en los sacramentos, especialmente la Eucaristía. En la Liturgia de la Iglesia, en su oración, en la comunidad viva de los creyentes, experimentamos el amor de Dios, percibimos su presencia y, de este modo, aprendemos también a reconocerla en la vida cotidiana. Él nos ha amado primero y sigue amándonos primero; por eso, nosotros podemos corresponder también con amor.

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA 2012

18 de noviembre

Para mí hablar de la Iglesia me parece una necesidad y un gozo. Me gustaría que así fuera a todos los católicos toledanos. No significa que tengamos un afán propagandístico o corporativista, sino que la Iglesia es nuestra Madre y nos da a Jesucristo. Y eso es muy grande. De modo que es normal que sintamos agradecimiento y alegría de formar parte de este gran pueblo extendido por todo el mundo. Pueblos diversos, razas y culturas distintas son en la Iglesia una comunión en el Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo.

Pero, a la vez, la Iglesia es muy concreta y no es una realidad puramente espiritual: participa de la Encarnación de su Fundador; por ello toma cuerpo en comunidades concretas, en Iglesias particulares o Diócesis, esa parte “del Pueblo de Dios que se confía a un obispo para que la apaciente con la colaboración de su presbiterio” (Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, 11). Cada Diócesis tiene, pues, que organizar su tarea y su misión en una tierra concreta, con hombres y mujeres que tienen una historia y están implicados en una sociedad de tales o cuales características.

Todo lo cual significa, por ejemplo, que la Archidiócesis de Toledo presenta

cada año un presupuesto y un balance de cada ejercicio económico, que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Debe saber cuanto tiene que gastar, o cuanto puede. No somos una empresa con una serie de puestos de trabajo, pero necesitamos personas que trabajen y sean remuneradas, aunque nuestra actividad siempre está en función de las tres grandes acciones de la comunidad eclesial: el servicio de la Palabra, de la celebración y vivencia de Liturgia, y la atención preferencial a los pobres y la transformación de nuestra sociedad en realidades más justas, como pide el amor de Jesucristo a la humanidad.

Ciertamente la mayor parte de quienes trabajan en la Iglesia diocesana con una remuneración salarial son sacerdotes y diáconos; pero no son pocos los fieles laicos que profesionalmente llevan adelante servicios también eclesiales. Es verdad que de lo que la Iglesia en España recibe por el IRPF (la famosa + a favor de la Iglesia Católica) a nuestra Diócesis de Toledo llega una parte de nuestro presupuesto anual. Pero no es verdad que el Estado financie a la Iglesia, porque son muchos los gastos que corren de parte de los católicos toledanos y del ahorro y buena gestión de nuestra Administración diocesana. Cada año se rinde cuentas a los fieles y lo sabe la sociedad.

Yo veo en todo lo expuesto una consecuencia: gracias a la generosidad de los católicos, la Iglesia diocesana puede proporcionar a la comunidad eclesial, pero también a la sociedad toledana, unos servicios importantes, que también contribuyen a crear una sociedad mejor. Tal vez muchos, todavía con una visión ideologizada sobre la Iglesia, no reconozcan este papel de beneficio social y de contribución al bien común que la comunidad eclesial proporciona. Pero es real y debemos mostrarlo.

Sin duda que sin la contribución voluntaria de miles de católicos al funcionamiento de la Iglesia Diocesana, parroquias, movimientos apostólicos y grupos cristianos de todo tipo no serían posibles. Sin tantos hombres y mujeres católicos, que se ocupan de tareas beneficiosas como son la catequesis, la enseñanza, a atención a los padres y sus hijos, la acción social y caritativa, la creación de grupos de adolescentes y jóvenes, la atención igualmente a los mayores y enfermos, el servicio a los inmigrantes, no sería posible. Y la sociedad toledana carecería de todo esto.

Pensad, por otro lado, que la actual coyuntura económica precisa de unos servicios de atención primaria (que ciertamente son obligación de los poderes públicos) a gente con una precariedad cada día mayor. Las Cáritas parroquiales, interparroquiales, en definitiva la Cáritas Diocesana sin duda alguna deberá aumentar su presupuesto para atender a estos hermanos. También otras instituciones de Iglesia. ¿Es extraño, pues, que os pidamos y nos pidamos una mayor generosidad para poder llegar más lejos en nuestro servicio a la sociedad y a las obras eclesiales de la Diócesis de Toledo? Pienso que es justo, “por tantos”.

LA ALEGRÍA DE LA FE: JESUCRISTO (1)

25 de noviembre

Jesucristo es el revelador del Padre de los cielos. Lo hizo Jesús durante toda su vida, pero cuando nos reveló plenamente el amor de Dios fue muriendo en el Calvario. Aquí se muestra cómo se ha comportado el Padre de nuestro Señor Jesucristo con nosotros y el amor que ha tenido Él con su Padre y con nosotros. Un amor de quien busca exclusivamente el bien del otro. El de Jesucristo es un amor que el NT denomina ágape. En efecto, ¿acaso puede el ser humano dar a Dios algo bueno que Él no posea ya? Todo lo que la criatura humana es y tiene es don divino; somos nosotros, por tanto, los que tenemos necesidad de Dios en todo. Pero, como mostró el Papa Benedicto en la encíclica *Deus Caritas est*, el amor de Dios por nosotros es también amor eros. En el AT el Creador del universo muestra hacia el pueblo que eligió una predilección que el profeta Oseas expresa como pasión divina con imágenes audaces como la del amor de un hombre por una mujer adúltera (Cf. Oseas 3, 1-3). Este texto, como también Ezequiel 16, 1-22), indica que el eros forma parte del amor que Dios nos tiene en su corazón: el Todopoderoso espera el “Sí de sus criaturas como un joven esposo el de su esposa. Por desgracia, desde siempre, la humanidad, seducida por las mentiras del maligno, se ha cerrado al amor de Dios, con el espejismo de una autosuficiencia imposible (Cf. Génesis 3, 1-7). Replegándose sobre sí mismo, Adán se alejó de la fuente de la vida que es Dios mismo y se convirtió en el primero de “los que, por temor a la muerte, estaban de por vida sometidos a esclavitud” (Hebreos 2, 15) Pero sucede que Dio no se da por vencido. Para reconquistar el amor de su criatura, aceptó pagar un precio muy alto: la sangre de su Unigénito Hijo. Así pues, podemos afirmar, con san Máximo el Confesor, que Cristo “murió, si así puede decirse, definitivamente, porque murió libremente” (Ambigua, 91, 1056). ¿Qué mayor eros loco que el que impulsó al Hijo de Dios a unirse a nosotros hasta el punto de sufrir las consecuencias de nuestros delitos como si fueran propios? Así se nos ha mostrado Jesucristo. Por eso creemos en Él y tiene el Señor tanta capacidad de atracción por su amor a nosotros, gratuito y capaz de perdonarnos sin merecerlo. Mirando, pues, a Cristo traspasado en la cruz, comprendemos que Él es la revelación más impresionante del amor de Dios. En la Cruz, Dios mismo mendiga el amor de su criatura: tiene sed del amor de cada uno de nosotros. Recordad que santo Tomás reconoció a Jesús como “Señor y Dios” cuando metió la mano en la herida de su costado. Es comprensible que encontremos en el corazón abierto de Jesús la expresión

más conmovedora de este misterio de amor que salva al mundo. Sólo el amor en el que se mueven el don gratuito de uno mismo y el deseo apasionado de reciprocidad infunde un gozo tan intenso que convierte en leves incluso los sacrificios más duros. La respuesta que el Señor Jesús desea ardientemente de nosotros es ante todo que aceptemos su amor y nos dejemos atraer por él. Sin embargo, aceptar su amor no es suficiente. Hay que corresponder a ese amor y luego comprometerse a comunicarlo a los demás: Cristo “me atrae hacia sí” para unirse a mí, a fin de que aprenda a amar a los hermanos con su mismo amor. En el Año de la Fe, cuando el impulso en nuestra Iglesia de Toledo de nueva evangelización ha de tener en cuenta muy directamente la familia cristiana, potenciando sus posibilidades evangelizadoras, sobre todo en el proceso de Iniciación Cristiana, mirar al que traspasaron su Corazón por amor hacia nosotros es absolutamente necesario. De ese corazón de Cristo salió “sangre y agua (Jn 19, 34), un símbolo clarísimo de los sacramentos del Bautismo, se nos exhorta, pues, a salir de nosotros mismos para abrirnos, con un abandono confiado, al abrazo misericordioso del Padre. El contemplar “al que traspasaron” nos llevará a abrir el corazón a los demás, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas. Al empezar a tratar la persona de Jesucristo, siguiendo de cerca nuestro Credo, he querido primero hablar del amor de Dios manifestado en Cristo y del amor de Jesucristo hacia su Padre y hacia nosotros. Es ese amor de Jesús hacia cada uno de los hombres y mujeres lo que más impresionó a los que se encontraron con Él en las primeras generaciones cristianas, empezando por san Pablo. Los ecos de ese amor no se han apagado y hoy quienes se encuentran en la Iglesia con Jesucristo por el anuncio o el testimonio de los demás cristianos y la fuerza que el Espíritu Santo despliega en los Sacramentos, sobre todo en la Eucaristía y en el Perdón de los pecados cuando los confesamos, experimentan el mismo estupor y sensación plenitud. Es la alegría de la fe en el Señor.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del Beato Martín Lozano Tello, con domicilio social en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determinan el objetivo social de la Hermandad y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente;

DECRETO

1. 1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del Beato Martín Lozano Tello de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General celebrada el 21 de septiembre de 2012, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. 2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 3 de noviembre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha 13 de noviembre ppdo, nos presenta la Cofradía del Santo Ángel Custodio de TOLEDO, erigida canónicamente el 3 de diciembre de 1909 y con sede social en la Ermita del Santo Ángel Custodio de la parroquia de San Juan de los Reyes de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos, reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determinan el objetivo social de la Cofradía y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente;

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía del Santo Ángel Custodio de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a propagar la devoción y culto al Santo Ángel Custodio, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 30 de noviembre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Salud, con domicilio social en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de TALAVERA DE LA REINA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determinan el objetivo social de la Cofradía y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente;

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Salud de TALAVERA DE LA REINA, según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobados en Asamblea General celebrada el 18 de octubre de 2012, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a treinta de septiembre de dos mil doce.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos

Con fecha 27 de noviembre:

- D. Andrés Francisco Peña Macías, viceconsiliario del Movimiento de Acción Católica General.
- D. Santiago Martínez Valentín-Gamazo, viceconsiliario del Movimiento de Acción Católica General.
- D. Eulogio Fernando Rivera Fernández, viceconsiliario del Movimiento de Acción Católica General.

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO**EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES**

Se ha celebrado una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes del 18 al 23 de noviembre de 2012 en la Casa de Ejercicios “El Buen Pastor”, de Toledo.

SACERDOTES EJERCITANTES

- D. Juan Bautista Miralles Agost. Segorbe-Castellón
- D. José Raúl Velasco Pastrano. Valdeverdeja y El Torrico
- D. Antonio Gil Gontán. Robledo del Mazo
- D. José-Pablo Arriero García. Talavera de la Reina
- D. Miguel-Ángel Reina López. Villar del Pedroso
- D. Carlos Fresneda de las Casas. Campillo de la Jara
- D. José-Luís Díaz-Mariblanca Sánchez. Nunciatura de Islamabad
- D. Antonio Bustos Molina. Noblejas
- D. Jesús Rodríguez Ramos. Lagartera
- D. José-Joaquín Morales Arriero. Talavera de la Reina
- D. Vidal Pérez Díaz. Talavera de la Reina
- D. Perpetuo Rodríguez García. Gálvez
- D. Jesús-Javier Merchán Ramírez. Cedillo del Condado
- D. Mariano Madrigal Navarro. Alcabón
- D. José-Joaquín Garrigós Domínguez. El Real de San Vicente
- D. Óscar Merino. Sacedón (Guadalajara)
- D. Leocadio Yugo Paniagua. Madridejos

D. Mariano Gómez del Pino. Talavera de la Reina
D. José Talavera García. Sonseca
D. Eladio Martín García. Novés
D. Alfonso Ramírez Muñoz. Toledo
D. Julián Carril Sánchez. Val de Santo Domingo
D. Matías Guerra Bernardo. Cebolla
D. Pedro Guerrero Ventas. Toledo
D. Juan-Antonio Anaya Higuera. Toledo
D. Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva. Toledo

DIRECTOR DE LA TANDA:

D. Emiliano Manso Aláez, Sacerdote Diocesano de Palencia. Cruzada de Santa María.

